



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006-2012

77

| | |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Dependencia: | Secretaria de Gobierno |
| Depto. Dir. Gral. Del Registro Público de la Propiedad y del Comercio | |
| Sección: | |
| Oficio Núm. | SG/IRPPyC/DG/0262/2009 |
| Expediente: | |

43

CUERNAVACA, MORELOS A 6 DE MARZO DE 2009.

**C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS
P R E S E N T E.**

EN RELACIÓN A SU OFICIO DE NÚMERO MPF/EXH/42/09, DE FECHA 4 DE MARZO DE 2009, EN EL QUE SOLICITA INFORMACIÓN REGISTRAL RESPECTO DE LOS CC.:

- **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ**
- **RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES.**
- **EDMUNDO RESYES AMAYA**
- **ANDRES REYES MAYA**

AL RESPECTO LE INFORMO QUE DESPUES DE REALIZAR UNA MINUCIOSA BÚSQUEDA EN NUESTRAS BASES DE DATOS **NO SE ENCONTRÓ** ANTECEDENTE ALGUNO DE LAS REFERIDAS PERSONAS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO A USTED LAS SEGURIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.



DE LA REPÚBLICA
PEC AL ZONA EN
EL INCLUCIONA
DA
INVESTIGACIÓN
TRAFIGO DE ARMAS

DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO DEL
PÚBLICO
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

AGR/maom/msr

Morelos, Tierra de Libertad y Trabajo ★
<http://www.e-morelos.gob.mx/>





DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/100/09
EXHORTO: 022/2009

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA INVESTIGADORA
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
ESPECIALIZADA EN
DEFENSA DE LOS DERECHOS
Y LIBERTADES DE LOS
CIUDADANOS

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

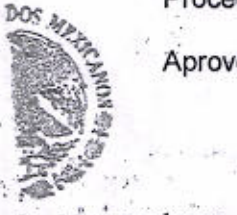
**C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
HUIZILAC; MORELOS.
PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación, si existen licencias de manejo



Apercibido que de no informar dentro de un término de **setenta y dos horas**, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS

[Handwritten Signature]
LIC.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
AGENCIA INVESTIGADORA
Y TRÁMITE

Modesto Rangel número 3, colonia Chipiltan, C.P. 62070, Tel. 3296206



NO NEGAR LOS DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS Y SERVICIOS A LA

DE SEGURIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS
6/26



DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/100/09
EXHORTO: 022/2009

MANDADO

PUBLICO
ACION
NICABA
A P M
L. 10/04

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
HUITZILAC; MORELOS.
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo de vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]

Apercibido que de no informar dentro de un término de setenta y dos horas, contados a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RECIBIDO
11-06-09
SEGURIDAD PUBLICA
MUNICIPIO DE HUITZILAC
11:55 hrs
Ger. Min. Hito Castilla

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

LIC. [REDACTED]

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel. 3296206

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
Y TRAFICO DE ARMAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE ATENCION Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACION DE DESAPARECIDOS
A 26



DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/101/09
EXHORTO: 022/2009

ENERO DE LA
IA DE INVES
EFICIENCIA
SPECIALIZ
N DE TER
CANCUN

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

**C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
TEPOZTLAN; MORELOS.
PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga a bien sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo de vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]

Apercibido que de no informar dentro de un término de setenta y dos horas, contados a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
**EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.**

LIC. [REDACTED]

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel: 3296206

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
EL INFLUENCIA
EN INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS

10:05

DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

400049

97



DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/101/09
EXHORTO: 022/2009



ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
TEPOZTLAN; MORELOS
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo.



[Redacted area]

EXHORTOS CUERNAVACA.

Apercibido que de no informar dentro de un término de setenta y dos horas, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

LIC. [Redacted]

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel. 3296206

SUB-DIRECCION DE FISCALIA
DE TRANSITO
H. AYUNTAMIENTO 2006-2009
11:55
Cuernavaca
Jun 21 09:00

LIBRO
TEPOZTLAN MORELOS

AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
TRAFFICO DE



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL
CIUDADANO
UNIDAD
DE BÚSQUEDA
DE APARECIDAS
A 26



000049 10

48

DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/102/09
EXHORTO: 022/2009

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
TLALNEPANTLA; MORELOS.
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga a su cargo sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]

Apercibido que de no informar dentro de un término de setenta y dos horas, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

LIC. [REDACTED]

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel. 3296206

LA REPÚBLICA
ALIZADA EN
INFLUENCIA
INVESTIGACIÓN
AFICO DE ARMAS

10:05

AL DE LA REPUBLICA
MEXICANOS
RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS HUMANOS
O Y SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA
PARECIDAS DE BÚSQUEDA
APARECIDAS
126



DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/102/09
EXHORTO: 022/2009

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
TLALNEPANTLA; MORELOS.
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo vehicular registradas a nombre de tránsito en contra de

SEGURIDAD PÚBLICA
RECORRIDO
20/05/09
K. AYUNTAMIENTO TLALNEPANTLA, MOR.
2006 - 2009

percibido que de no informar dentro de un término de setenta y dos horas, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

LIC. [Redacted Signature]

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel. 3296206

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERACION
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
AGENCIA EXHORTOS
10:05

AL DE LA REPUBLICA
MEXICANOS
D. DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS
26



DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/103/09
EXHORTO: 022/2009

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE TERRORISMO
E INFRACCIONES DE TRÁFICO DE ARMAS

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
TOTOLAPAN; MORELOS.
P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]

Apercibido que de no informar dentro de un término de setenta y dos horas, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarme un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

LIC. [REDACTED]

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel. 3296206

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE TERRORISMO
E INFRACCIONES DE TRÁFICO DE ARMAS

MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
AGENCIA DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
SEGURIDAD
AGENCIA ESPECIALIZADA EN
LA ATENCION DE LA
"AGENCIA DE BÚSCUDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
Y SIMILARES"
AGENCIA DE BÚSCUDA DE
PERSONAS PARECIDAS



DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/103/09
EXHORTO: 022/2009

REPUBLICA
AGENCIA ORGANIZADA EN
ORISME
ANAB

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
TOTOLAPAN; MORELOS.
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA AGENCIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE TOTOLAPAN, MOR. 2005 - 2009

Apercibido que de no informar dentro de un término de setenta y dos horas, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

LIC. [REDACTED]

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel. 3296206

Recibi
Eddy Angel
14:00 hrs.
20-05-09

AGENCIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE TOTOLAPAN, MOR. 2005 - 2009

AGENCIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE TOTOLAPAN, MOR. 2005 - 2009
SERVICIOS DE DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE
SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE DE DESAPARECIDAS
ISA 26